



Canacol Energy Ltd. y Shona Energy Company, Inc. anuncian la integración de sus negocios

CALGARY, ALBERTA, Octubre 15, 2012 – Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX: CNE) y Shona Energy Company, Inc. ("Shona") (TSXV: SHO y OTCQX:SHOAF) se complacen en anunciar conjuntamente que han ingresado en un acuerdo (el "Acuerdo de Negociación" – *Arrangement Agreement*) en el cual Canacol adquirirá el 100% de las acciones ordinarias clase "A" emitidas y en circulación de Shona ("Acciones Ordinarias de Shona ") y de las acciones preferenciales serie "A" de Shona ("Acciones Preferenciales de Shona "), por un intercambio de acciones ordinarias de Canacol ("Acciones de Canacol ") más efectivo, en virtud de un plan estatutorio de negociación (el "Acuerdo"). Se espera cerrar la transacción el próximo 20 de diciembre del 2012, o en una fecha cercana a esta, siempre que se obtengan todas las aprobaciones de los tenedores de acciones de Shona y Canacol, de la corte y las aprobaciones regulatorias.

Shona, listada en el "TSX Venture Exchange" y "OTCQX Internacional", es una compañía internacional de exploración y producción de petróleo y gas con operaciones enfocadas en Colombia y Perú. Con participaciones en 5 bloques, Shona tiene reservas netas probadas más probables ("2P") de 95 billones de pies cúbicos ("bcf") (15.8 millones de barriles de petróleo equivalente) ("MMboe") y una producción – *operada* de 14 millones de pies cúbicos por día ("MMscfpd") (2,300 barriles de petróleo equivalente por día) ("boepd"), proveniente del contrato de Exploración y Producción "E&P" Esperanza ubicado en Colombia.

Charle Gamba, CEO y Presidente de Canacol, comentó "Esta transacción refuerza nuestra base de producción, con unos estables y bajos costos de producción, con sus respectivos flujos de caja asociados y con contratos de venta de largo plazo. Así mismo, la transacción aumenta nuestra base de reservas netas 2P y volúmenes equivalentes – *deemed volumes*" a 32 MMboe aproximadas de petróleo y gas. El tamaño de la compañía integrada facilitará el acceso a capital y genera oportunidades de consolidación adicional, principalmente en Colombia. La transacción nos posiciona para tener, a un precio de entrada bajo, un rol de liderazgo dentro del creciente mercado de gas en Colombia, y, así mismo, adiciona tres contratos de exploración de crudo pesado convencional a nuestra amplia posición exploratoria en la cuenca del Caguán - Putumayo. Con participaciones en 29 contratos de Exploración y Producción, la compañía integrada tendrá uno de los más amplios y diversificados portafolios de exploración de crudos y gas convencionales y no convencionales en Colombia."

James Payne, CEO y Presidente de Shona, comentó: "La integración de estos negocios le brinda a los accionistas de Shona la oportunidad de acceder a capital de bajo costo y de agilizar su participación en otras oportunidades identificadas, lo cual al mismo tiempo, les permite seguirse beneficiando del importante potencial de las concesiones existentes, especialmente en lo referente a los activos de gas de la Esperanza que aún no se ha monetizados en su totalidad. Así mismo, Shona ve la integración de estas compañías como una oportunidad para participar en actividades de consolidación que deberán seguir ocurriendo en el sector "E&P" en Sur América".

La compañía integrada tendrá reservas netas 2P y volúmenes equivalentes – *deemed volumes*" de aproximadamente 32 MMboe, con un VPN-10 antes de impuestos de US\$736 millones y tendrá participaciones en 29 contratos "E&P" con un total de 3.3 millones de acres netos. Las áreas objetivo de exploración y producción incluyen producción y exploración de crudos pesados convencionales en la cuenca del Caguán-Putumayo, exploración convencional y no convencional de crudos livianos en las cuencas del Valle Superior y Medio del Magdalena, producción y exploración de gas en la cuenca del

Valle Bajo del Magdalena, producción y exploración de crudos livianos en la cuenca de los Llanos y producción de crudos livianos en la cuenca Oriente de Ecuador.

Los valores estimados que se presentan en este documento no representan una valoración a precios de mercado – “fair market value”.

Descripción de los Activos de Shona

Bloque Esperanza (100% participación operativa / 60,002 acres netos)

El Bloque Esperanza, ubicado en la Cuenca del Valle Bajo del Magdalena, tiene cuatro campos productores de gas y está operado bajo un contrato de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (“ANH”). De acuerdo al reporte de reservas NI 51-101 del auditor independiente Collarini Associates, efectivo a enero del 2012, al contrato se le asignaron 95 "bcf" de reservas netas de gas natural 2P (15.8 MMboe) y 78 bcf (13.0 MMboe) de reservas posibles. Los cuatro campos actualmente se encuentran produciendo aproximadamente 14 “MMscfpd”, lo correspondiente a 2,300 barriles de petróleo equivalente por día. El gas del campo es vendido bajo contratos existentes de largo plazo, los cuales tienen un precio promedio de US\$5.30 aproximado por cada mil pies cúbicos estándar (“Mscf”). Así mismo, tal y como fue anunciado el pasado 10 de octubre del 2012, Shona ha firmado una Carta de Intención y se encuentra actualmente negociando el Acuerdo Definitivo, para proveer hasta 17 MMscfpd de gas para un proyecto de “GNL” durante 10 años, con una extensión a 5 años, sujeta a la confirmación de reservas que hace parte de un plan de perforación programado para el 2013. El precio contractual del gas será definido en el Acuerdo Definitivo, pero se espera esté entre US\$4.50 y US\$5.25 Mscf, con una cláusula de incremento anual. Adicional a los campos productores, los programas de sísmica han identificado 12 prospectos de exploración en el Bloque Esperanza con unas reservas netas sin factor de riesgo aplicado de gas de hasta 300 bcf, cálculos realizados por la gerencia de Canacol y Shona. En el 2013, la Corporación tiene planeado perforar pozos de exploración y/o de desarrollo en la concesión, los cuales incluirán una parte de los prospectos más grandes: Palmer (reservas totales sin factor de riesgo aplicado de 30 bcf), Nelson Norte (reservas totales sin factor de riesgo aplicado de 150 bcf), Contenido (reservas totales sin factor de riesgo aplicado de 40 bcf) y Sucre (reservas totales sin factor de riesgo aplicado de 25 bcf).

Bloque Serranía (37.5% participación no operativa / 41,538 acres netos)

Bloque Los Picachos (37.5% participación no operativa / 19,789 acres netos)

Bloque Macaya (37.5% participación no operativa / 73,220 acres netos)

Los contratos de exploración Serranía, Picachos y Macaya, ubicados en la cuenca del Caguán-Putumayo, están ubicados inmediatamente al norte y al este del contrato Ombu de la Corporación, el cual contiene el descubrimiento de Capella. Junto con los contratos adyacentes Cedrela, Portofino, Sangretoro y Tamarin, las tierras exploratorias consolidadas por Canacol de 1.1 millones de acres netos, es una de las más extensas en esta nueva tendencia de crudos pesados.

El potencial exploratorio de los contratos Serranía, Los Picachos y Macaya, se caracteriza por largos anticlinales fallados, similares a los de Capela. Se cree que Serranía contiene uno de las más largas estructuras no perforadas en el norte de Sur América. Adicionalmente, la gerencia estima que los contratos contienen por lo menos 6 oportunidades exploratorias con más de 65 millones de barriles de recursos prospectivos de crudo pesado, sin factor de riesgo aplicado. Canacol espera utilizar el conocimiento adquirido en Capela y en su amplia actividad en el área.

Perú - Bloque 102 (36.5% participación no operativa / 114,253 acres netos)

El Bloque 102 está ubicado en la cuenca Marañón al norte de Perú. En el 2011, Shona participó en un pequeño descubrimiento de crudo liviano, Boa Oeste – 1X, el cual se espera sea probado por su socio

operador durante el 2012 o 2013. Sin embargo, el 27 de julio del 2012, Shona anunció que debido a demoras en las pruebas y por falta en beneficios esperados de las pruebas de producción, Shona ha elegido ser Parte Sin-Consentimiento en las actividades que quedan por realizarse en el Prospecto Boa. Shona y los socios operativos han acordado entrar en la cuarta fase de exploración para adquirir 400 kilómetros de sísmica 2-D o 133 kilómetros cuadrados de sísmica 3-D, la cual se enfocará en el potencial de mayores reservas de crudos livianos a lo largo de las tendencias productoras Macusari y Capahuari.

Términos del Acuerdo

Bajo los términos del Acuerdo, cada acción ordinaria de Shona será intercambiada por C\$0.0896 en efectivo y 1.0573 de acciones de Canacol (el "Ofrecimiento" – "*Consideration*") y cada acción preferencial de Shona será intercambiada por US\$100.00 en efectivo. El Ofrecimiento representa un valor de aproximadamente C\$0.56 por acción ordinaria de Shona, basado en el precio promedio ponderado por volumen de las acciones de Canacol en el Toronto Stock Exchange (el "TSX") para los 15 días negociados terminados el 12 de octubre del 2012.

Bajo los términos del Acuerdo de Negociación, todas las opciones en circulación de Shona serán ejercidas conforme a los términos en los cuales fueron entregadas, renunciadas –"*surrendered*" o de otra forma terminadas – "*terminated*" antes de cierre del Acuerdo. Adicionalmente, bajo los términos del Acuerdo de Negociación, todos los tenedores de "*warrants*" de Shona tendrán derecho a recibir, en lugar del número de acciones ordinarias de Shona, que de otra forma serían emitidas después del ejercicio de la misma, el número de acciones de Canacol de 1.2587 acciones de Canacol por acción de Shona, y el precio de ejercicio de los "*warrants*" será *reducido acorde a la relación de cambio de 1.2587, con el fin que los "warrants" mantengan su equivalencia económica.*

Canacol estima emitir un total de 246,007,577 acciones de Canacol a los accionistas ordinarios de Shona, antes de la consolidación, conforme al Acuerdo, a un precio de compra equivalente de aproximadamente C\$0.4449. Así mismo, conforme al Acuerdo, Canacol espera consolidar sus acciones ordinarias en una relación de 1 a 10. Después de hacerse efectivo el Acuerdo y la consolidación de las acciones, Canacol tendrá 86,499,001 de acciones ordinarias de Canacol en circulación, *post-consolidación* (864,990,009 acciones de Canacol *pre-consolidación*).

El Acuerdo de Negociación ofrece, entre otras cosas, una provisión de "salida fiduciaria", que le permite a Shona considerar y aceptar una propuesta superior y un derecho a favor de Canacol de igualar cualquier propuesta superior. Si bajo ciertas circunstancias se llegara a terminar el Acuerdo de Negociación, dentro de las cuales está incluido si Shona ingresa en un acuerdo relacionado con una propuesta superior o si la junta directiva de Shona retira o modifica su recomendación relacionada con la transacción propuesta, o si Shona ejerce su derecho a terminar el Acuerdo de Negociación a su entera discreción, Canacol tiene derecho a un pago por terminación de US\$4,000,000 en efectivo. Así mismo, Shona tiene derecho a un pago por terminación de US\$4,000,000 en efectivo, bajo ciertas circunstancias, dentro de las cuales está incluido si Canacol ejerce su derecho a terminar el Acuerdo de Negociación a su entera discreción. Una copia completa del Acuerdo de Negociación estará disponible en el perfil de Canacol y Shona en SEDAR en www.sedar.com y en el perfil de Canacol en www.superfinanciera.gov.co

La junta directiva de Shona ha determinado unánimemente que el Acuerdo es en el mejor de los intereses de Shona y que la Ofrecimiento realizado a los accionistas de Shona es justo, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de Shona. La junta de Shona ha resuelto recomendar unánimemente que los tenedores de acciones ordinarias de Shona y de acciones preferenciales de Shona (colectivamente, "los Accionistas de Shona") voten a favor del Acuerdo durante la reunión anual especial (la "Reunión de Shona") de los Accionistas de Shona (votando conjuntamente por clase de acción) la cual se llevará a cabo el, o cerca al, 14 de diciembre del 2012. Los directores y oficiales senior de Shona han entrado en acuerdos de apoyo con Canacol, para votar sus acciones ordinarias de Shona a favor del Acuerdo durante la Reunión de Shona.

La junta de directores de Canacol ha determinado unánimemente que el Acuerdo es en el mejor de los intereses de Canacol y que el Ofrecimiento realizado a los Accionistas de Shona es justo, desde un

punto de vista financiero, para los accionistas de Canacol. La junta de Canacol ha resuelto recomendar unánimemente que los tenedores de Acciones Ordinarias de Canacol voten a favor del Acuerdo en la reunión anual y especial (la "Reunión de Canacol") de los accionistas de Canacol la cual se llevará a cabo el, o cerca al, 14 de diciembre del 2012. Los directores y oficiales senior de Canacol han entrado en acuerdos de apoyo con Shona, para votar sus acciones ordinarias de Canacol a favor del Acuerdo durante la Reunión de Canacol. Una vez finalizada la transacción dos directores de Shona, siendo uno James Payne y, el otro aún por definirse, se unirán a la junta de Canacol.

El cierre de la transacción está sujeto a condiciones de cierre usuales, incluyendo la aprobación de la corte al Acuerdo, aprobación de dos tercios de los votos emitidos por Acciones Ordinarias de Shona y de Acciones Preferenciales de Shona, ya sea en persona o por proxy, durante la reunión de Shona; la aprobación de una mayoría de los votos emitidos por los tenedores de Acciones de Canacol, en persona o por proxy, durante la reunión especial de los Accionistas de Canacol; las aprobaciones que apliquen por parte del gobierno y las aprobaciones regulatorias.

Los detalles completos de la transacción serán incluidos en una circular que será enviada a los Accionistas de Shona y una circular de información que será enviada a los accionistas de Canacol, conforme a las leyes accionarias que aplican. Una copia de la circular de información y los documentos relacionados serán publicados en los respectivos perfiles de Canacol y Shona en Sedar en www.sedar.com y en el perfil de Canacol en www.superfinanciera.gov.co

AltaCorp Capital Inc. está actuando como asesor financiero del Acuerdo para Shona y le ha dado una opinión verbal a la junta directiva de Shona, en la cual, sujeta a la revisión de la forma final de documentos que efectúan el Acuerdo, el Ofrecimiento pagable conforme al Acuerdo es justo, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de Shona.

Canaccord Genuity está actuando como asesor financiero del Acuerdo para Canacol y le ha dado su opinión verbal a la junta de directores de Canacol, en la cual, sujeta a la revisión de la forma final de los documentos que efectúan el Acuerdo, el Ofrecimiento pagable conforme al Acuerdo es justo, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de Canacol.

Sobre Shona Energy Company, Inc.

Shona es una compañía internacional de exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas enfocada en Sur América, principalmente en Colombia y Perú. Actualmente, los activos de Shona incluyen participaciones en el bloque Esperanza operado por Shona ubicado en la cuenca del Valle Bajo del Magdalena, los bloques no operados Serranía, Los Picachos y Macaya, ubicados en la cuenca del Caguán-Putumayo y el Bloque 102 no operado, ubicado en la cuenca Maraón en Perú.

Para mayor información relacionada con Shona, favor contactar a:

David Gian, Tesorero y Relación con Inversionistas Shona Energy Company, Inc. Houston, Texas 713-622-8809	Shetal Mentlewski, VP Admin & Legal Shona Energy Company, Inc. Houston, Texas 713-622-8809
--	---

Sobre Canacol Energy Ltd.

Canacol es una compañía de exploración y producción con operaciones enfocadas en Colombia y Ecuador. Las acciones de Canacol se negocian en el TSX y en la Bolsa de Valores de Colombia, bajo los símbolos CNE y CNE.C, respectivamente.

Para mayor información relacionada con Canacol, favor contactar a:

Relación con Inversionistas
Carolina Orozco Vieira
Email: corozco@canacolenergy.com
Página web: www.canacolenergy.co

Declaraciones Futuras

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir. Específicamente y sin limitaciones, este comunicado de prensa contiene información de resultados futuros y declaraciones relacionadas con: los beneficios esperados del Acuerdo para Canacol y Shona y sus respectivos accionistas, incluidas las sinergias esperadas; el tiempo esperado para recibir las aprobaciones regulatorias, de la corte y de los accionistas a la transacción; la habilidad de Canacol y Shona de satisfacer las otras condiciones del, y para completar, el Acuerdo; el tiempo esperado para el envío de las circulares de información relacionados con el Acuerdo, la realización de la reunión de Shona y de la reunión de accionistas de Canacol y el cierre del Acuerdo.

En relación con la información futura y las declaraciones que Canacol y Shona han brindado sobre los beneficios esperados y el cierre del Acuerdo propuesto y los tiempos esperados para el cierre del Acuerdo, sujetos a ciertas suposiciones que consideran razonables en este momento, incluyendo las suposiciones sobre el tiempo requerido para preparar y enviar los materiales de las reuniones de accionistas, incluyendo las circulares de información requeridas; la habilidad de Canacol y de Shona para recibir, de manera oportuna, las aprobaciones requeridas del gobierno, regulatorias, de la corte, de los accionistas, de las bolsas de valores y de cualquier otro tercero, incluyendo pero no limitado a recibir las aprobaciones de competencia aplicables y aprobaciones de gobierno extranjero; la habilidad de Canacol y Shona para satisfacer, de manera oportuna, las otras condiciones necesarias para el cierre del Acuerdo; y las expectativas y suposiciones relacionadas, entre otras cosas con: precios de los commodities y de las tasas de interés y de cambio; sinergias planeadas, eficiencias de capital y ahorros de costos; leyes de impuestos aplicables; tasas de producción esperadas; las suficiencia de los programas de inversión de capital presupuestados para llevar a cabo las actividades planeadas; y la disponibilidad y costo de empleo y servicios. Las fechas planeadas que se mencionan pueden cambiar por varias razones, incluyendo demoras no esperadas en la preparación de los materiales de las reuniones, la inhabilidad para recibir las aprobaciones necesarias de los accionistas, el gobierno, regulatorias, de la corte o de otro tercero en los tiempos estimados, o la necesidad de obtener tiempo adicional para cumplir con las otras condiciones para el cierre del Acuerdo. En consecuencia, los lectores no deberán depender de la información futura ni de las declaraciones contenidas en este comunicado de prensa. En relación con la información futura y las declaraciones que Canacol y Shona han dado, que dependen en ciertas suposiciones que consideran razonables en este momento, incluyendo suposiciones relacionadas con: precios de commodities, márgenes y tasas de cambio; que los resultados de las operaciones futuras de Canacol serán consistentes con el comportamiento pasado y las expectativas de la gerencia relacionadas con esto; la disponibilidad continua de capital a precios atractivos para financiar futuros requerimientos de capital relacionados con activos y proyectos existentes, incluyendo pero no limitado a gastos futuros de capital relacionados con la expansión, actualizaciones y cierres de mantenimiento; el éxito en proyectos de crecimiento; futuros costos operacionales; que las contrapartes para acuerdos materiales continúen comportándose de una manera oportuna; que no hayan eventos no previstos para los actuales proyectos de crecimiento o actuales operaciones.

Dado que la información y declaraciones futuras van relacionadas a eventos y condiciones futuras, por su naturaleza involucran riesgos e incertidumbres inherentes. Los resultados podrán ser materialmente diferentes de aquellos esperados debido a numerosos riesgos y factores. Estos incluyen, pero no son limitados a, los riesgos generales asociados con las industrias en las cuales Canacol y Shona operan, como son: riesgos operacionales, demoras o cambios en los planes relacionados con proyectos de crecimiento o gastos de capital; costos y gastos; riesgos en salud, seguridad y de medio ambiente; fluctuaciones en los precios de los commodities, tasas de interés y tasas de cambio; riesgos medioambientales; competencia; la imposibilidad de poder realizar los beneficios esperados del Acuerdo y de poder integrar exitosamente a Shona y a Canacol; la habilidad de poder acceder al suficiente capital de fuentes internas y externas; cambios en la legislación, incluyendo pero no limitado a leyes de impuestos y regulaciones medioambientales. Los riesgos y las incertidumbres inherentes en la naturaleza del Acuerdo incluyen la imposibilidad de Canacol y Shona para obtener las aprobaciones necesarias de los accionistas, el gobierno, regulatorias, la corte y otro tercero, o de cumplir con las condiciones del Acuerdo de manera oportuna, o por completo. La imposibilidad de obtener estas aprobaciones, o la imposibilidad de Canacol o Shona de cumplir con las condiciones del Acuerdo, pueden resultar en que el Acuerdo no pueda ser cerrado bajo los términos propuestos, o por completo.

A los lectores se les advierte que la lista de factores no es exhaustiva. Información adicional relacionada con otros factores que pudieran afectar las operaciones o los resultados financieros de Canacol, Shona y la compañía integrada, son incluidos en

reportes enviados a las autoridades reguladoras de las acciones que apliquen, incluyendo pero no limitado a, la Forma Anual de Información de Canacol para el año terminado el 30 de junio del 2012, la cual puede ser encontrada en el perfil de Canacol en www.sedar.com y www.superfinanciera.gov.co

La información y declaraciones futuras incluidas en este comunicado de prensa son realizadas a esta fecha, y ni Canacol ni Shona asumen obligaciones de públicamente actualizar o revisar dicha información, debido nueva información, eventos futuros, a menos que las leyes aplicables lo requieran.

"Boe" significa barril de petróleo equivalente en una relación de 6 Mcf (millones de pies cúbicos) de gas natural a 1 bbl de petróleo. Un Boe puede ser desorientador, principalmente si es utilizado en aislamiento. Una razón de conversión de boe de 6 Mcf: 1 bbl, se basa en un método de conversión energética, principalmente aplicable en el "burner tip" y no representa un valor equivalente en cabeza de pozo. Adicionalmente, dado que el valor de relación basado en el precio actual de crudo, comparado con el gas natural, es significativamente diferente de la equivalencia energética de 6:1, utilizando una relación de conversión de 6:1 puede desorientar como indicador de valor.